

**La sociedad debe sostener el Sistema Nacional Anticorrupción:  
Adrián Alcalá Méndez**

- “Es fundamental reactivar a la coalición promotora que dio vida a este Sistema”, dijo el Comisionado Presidente del INAI en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador del SNA de 2025.
- Destacó que la corrupción limita los derechos humanos, la calidad del Estado de derecho, el desarrollo y crecimiento económico e impacta negativamente en la calidad de vida de las personas.

La sociedad debe hacerse cargo del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y coordinarse con las autoridades para dar cauce a los grandes problemas públicos asociados a la corrupción, dijo Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en un mensaje durante la primera sesión ordinaria de 2025 del Comité Coordinador del SNA.

“Vienen años de cambio y seguramente de nuevos retos y oportunidades para hacer de esta agenda un compromiso permanente en donde todas y todos podamos sumar en la erradicación de este cáncer que es la corrupción”, afirmó Alcalá Méndez.

El Sistema Nacional Anticorrupción aglutina a las instituciones y coordina las políticas públicas para combatir la corrupción en México. Fue creado para promover la transparencia y la rendición de cuentas y fortalecer el Estado de derecho.

El Comisionado Presidente del INAI destacó que la corrupción limita los derechos humanos, la calidad del Estado de derecho, el desarrollo y crecimiento económico e impacta negativamente en la calidad de vida de las personas.

“Es fundamental reactivar a la coalición promotora que dio vida a este Sistema. Después de casi ocho años de su entrada en operación, son pocos los resultados que pueden presumirse ante la opinión pública”, afirmó.

El 20 de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma constitucional que extingue al INAI y transfiere sus funciones en la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales a distintas instituciones del Estado, particularmente a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por lo que este Instituto concluyó su ciclo como integrante del Comité Coordinador del SNA.

“Confío en que la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, la Maestra Raquel Buenrostro, a quien saludo nuevamente con gusto y a quien agradezco siempre su tiempo, disposición y profesionalismo, hará valer la confianza de la Presidenta (Claudia Sheinbaum Pardo) y llevará a nuevas fronteras la transparencia y la privacidad en México”, señaló Alcalá Méndez.

“Desde el INAI, dimos la batalla en todos los espacios posibles para argumentar en favor de la existencia del Instituto y participamos de la discusión pública con el objetivo de preservar la autonomía constitucional de este Instituto”, sostuvo el Comisionado Presidente, Alcalá Méndez.

En la primera sesión ordinaria de 2025 del Comité Coordinador del SNA participaron Raquel Buenrostro Sánchez, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno; María de la Luz Mijangos Borja, Fiscal Especializada en Materia de Combate a la Corrupción; Guillermo Valls Esponda, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, Presidenta saliente del Comité de Participación Ciudadana del SNA; Vania Pérez Morales, próxima Presidenta de este espacio ciudadano, y Roberto Moreno Herrera, Secretario Ejecutivo del SNA.